

 Uruguay	EXPEDICION LICENCIA DE ALUMNO PILOTO	CA.UY.60.61.1.E
---	---	------------------------

EXEDICION LICENCIA DE ALUMNO PILOTO

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

LAR 61, LAR 141 Y LAR 67

DESARROLLO:

La Licencia de Alumno Piloto se otorga a todos aquellos que deseen iniciarse en la actividad aeronáutica como Pilotos en sus distintas categorías.

El solicitante debe concurrir a un instructor autorizado por la DINACIA o CIAC, aprobar un curso Teórico de acuerdo al LAR 61.

1.- Notas de interés para el usuario:

El Certificado de Aptitud Psicofísica Clase II, emitido bajo LAR 67, es expedido por la División de Medicina Aeronáutica, sita en Camino Mendoza 5553. Para obtener el mismo debe solicitar hora al **2222 44 00 int 1173** en el horario de **08:00** a **13:00** hs.

Para obtener la Licencia de Alumno Piloto se debe solicitar día y Hora en la:

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Departamento de Personal Aeronáutico.

Dirección: Av. Wilson Ferreira Aldunate 5519, Dpto.de Canelones.

Teléfonos: 604. 04. 08 Ints. 4614.

Mail: personalaeronautico@dinacia.gub.uy

Horario de Atención: Lunes, martes, jueves y viernes de 08:30 a 13:00

2.- Requisitos:

Si es ciudadano uruguayo y quiere obtener su Licencia de alumno piloto deberá tener como mínimo 16 años, debe de presentar:

- Carta del Instructor Certificando aprobación del Curso Teórico según LAR 61.
- Cédula Identidad y fotocopia de la misma.
- Si es menor de edad, autorización de sus padres o tutores quienes deben concurrir con C.I., libreta de matrimonio o Certificado Notarial acreditando tutoría.
- Libro de Vuelo (Se adquiere en Sección Tesorería).
- Certificado de Estudios con Ciclo Básico Aprobado; si lo realizó en el exterior debe estar legalizado y revalidado por el M.E.C.
- 1 foto carné.
- Pago de arancel (Sección Tesorería).
- Certificado de Aptitud Psicofísica Clase II para Alumno Piloto Avión.

Si es ciudadano extranjero con residencia en el Estado, ver requisitos en formulario FR/015/05 página web de DINACIA.